Pereira julio 08 de 2026

señores:
ALCALDIA DE PEREIRA
Pereira

E-Mail: direcciondeparques@pereira.gov.co

Asunto: Intervención por tala de árboles urbanos en riesgo con manejo de residuos vegetales

Oferta válida por 60 días

Proceso de contratación pública por mínima cuantía

Acorde con su invitaciòn, me permito enviar a ustedes cotizaciòn para la **Prestación de servicios forestales en la tala controlada y preventiva de árboles muertos, senescentes o en condiciones de riesgo inminente de volcamiento o colapso ubicados en el área urbana del municipio de Pereira.**

PRECIOS UNITARIOS PARA TALA DE ÁRBOLES EN CONFLICTO CON INFRAESTRUCTURA QUE REQUIERAN TRABAJO DE ALTURA

	DIÁMETRO DE COPA (m)			
ALTURAS (m)	0 - 3	3,1 - 6	6,1 - 9	>9,1
0 - 5	$ 180.000,00	$ 310.000,00	$ 620.000,00	$ 750.000,00
5,1 - 10	$ 380.000,00	$ 630.000,00	$ 800.000,00	$ 1.320.000,00
10,1 - 15	$ 750.000,00	$ 980.000,00	$ 1.450.000,00	$ 2.500.000,00
15,1 - 20	$ 890.000,00	$ 1.250.000,00	$ 2.100.000,00	$ 3.500.000,00
	0 - 30	31 - 60	61 - 90	>91
	DAP (cm)			

PRECIOS UNITARIOS PARA TALA DE ÁRBOLES CON CAIDA LIBRE

	DIÁMETRO DE COPA (m)			
ALTURAS (m)	0 - 3	3,1 - 6	6,1 - 9	>9,1
0 - 5	$ 150.000,00	$ 280.000,00	$ 520.000,00	$ 720.000,00
5,1 - 10	$ 280.000,00	$ 480.000,00	$ 690.000,00	$ 1.200.000,00
10,1 - 15	$ 650.000,00	$ 800.000,00	$ 1.200.000,00	$ 2.100.000,00
15,1 - 20	$ 750.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.900.000,00	$ 3.200.000,00
	0 - 30	31 - 60	61 - 90	>91
	DAP (cm)			

Al tratarse de tala de árboles en diferentes categorías de altura, diámetro de copa, DAP y en condiciones de emplazamiento que condicionen la tala al trabajo de altura o faciliten la caída libre, se solicita presentar los precios unitarios a todo costo en el cual se incluyan el personal requerido, los equipos, insumos y trasporte, así como costos operativos y administrativos.
Unidad de medida: $/árbol talado con manejo y disposición adecuada de residuos vegetales.

Especificaciones técnicas:

a. Tala con trabajo de altura o tala en caída libre dependiendo del sitio de emplazamiento.
b. Seccionado de tronco y ramas.
c. Repique y acopio de residuos vegetales.
d. Transporte de residuos vegetales a sitio de disposición final autorizado por la Autoridad Ambiental.

NOTA: Los valores de la propuesta incluyen iva

Atentamente

JAIRO ENRIQUE ARRUBLA RENDON
Rpte Legal Jaimar Soluciones Ambientales SAS
NIT: 900812757-6
Finca Jaimar Vereda Morelia
gerencia@jaimarsolucionesambientales.com
3157179930
Jaimar Soluciones Ambientales SAS

Proyecto: Iván Daío González Martínez
Ingeniero forestal, M. Cs.
Dirección de Parques, Zonas Verdes y Equipamiento